



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
RECURSOS MATERIALES**

**CONVOCATORIA
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR
MONTO, NÚMERO UPA-IR-02-2025**

**RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL
PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER**



GUÍA DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

- I. **INFORMACIÓN GENERAL**
 - a) Identificación del Sujeto de la Ley Contratante
 - b) Definición de términos
 - c) Personal autorizado
- II. **REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS**
 - a) Documentos que integran la proposición
 - b) Información sobre datos en materia de transparencia y confidencialidad
 - c) Patentes, marcas y derechos de autor
- III. **FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN**
 - a) Fecha, hora y lugar donde se llevarán a cabo los actos de la **INVITACIÓN**
- IV. **CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN**
 - a) Descalificación
- V. **MODALIDAD DE PRESENTACIÓN**
 - a) Idioma en que deberá estar la proposición
 - b) Costo de la Convocatoria
 - c) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la **INVITACIÓN**
 - d) Impedimentos para presentar proposiciones
- VI. **ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN**
 - a) Junta de Aclaraciones
 - b) Desarrollo del **PROCEDIMIENTO**
 - c) Derechos de la **UPA**
- VII. **GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**
 - a) Garantías
 - b) Formalización del contrato
 - c) Cantidades adicionales
 - d) Negociaciones
- VIII. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
 - a) Criterios de Evaluación de las proposiciones
- IX. **OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN**
 - a) Descripción de los **BIENES Y SERVICIOS**
 - b) Fecha, lugar, condiciones de entrega y responsable de recepción
 - c) Muestras Físicas (No aplica)
 - d) Condiciones de Pago
 - e) Adjudicación
- X. **MODALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO**
 - a) Descalificación por acuerdo de **PROVEEDORES** para elevar costos
 - b) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
 - c) Instrucciones para elaborar y entregar la proposición
 - d) Moneda
 - e) Cuando la proposición sea enviada por paquetería
 - f) Información relevante para el desarrollo del **PROCEDIMIENTO**
- XI. **FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES**





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

I

INFORMACIÓN GENERAL

a) IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO DE LA LEY CONTRATANTE:

La Universidad Politécnica de Aguascalientes, por conducto de la Secretaría Administrativa, convoca a participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto, número UPA-IR-02-2025** para el suministro y plantación de pasto natural para cancha de futbol soccer, requerido por el Departamento de Servicios Generales de la Secretaría Administrativa de esta **ENTIDAD**, de conformidad con lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 1º fracción II, 39, párrafo primero fracción III y párrafo tercero, y 64, párrafos segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y los artículos 21, 22, 23, 24 y 25 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se emite la presente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados a participar en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto, la cual se realizará con recursos del Presupuesto de Egresos de la Universidad Politécnica de Aguascalientes, para el ejercicio fiscal de 2025.

b) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

ÁREA REQUIRENTE: El Departamento de Servicios Generales de la Secretaría Administrativa de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.

ÁREA TÉCNICA o RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: El Servidor Público responsable de elaborar las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, de responder en la junta de aclaraciones, las preguntas que sobre estos aspectos técnicos realicen los **PROVEEDORES**, así como de elaborar el dictamen técnico correspondiente y de la vigilancia, coordinación y recepción de los **BIENES Y SERVICIOS** objeto de este **PROCEDIMIENTO** y del contrato que se suscriba para tales efectos con posterioridad, validando el cumplimiento de conformidad en las especificaciones de los mismos y de las obligaciones a cargo del **CONCURSANTE**, así como de emitir el escrito de cumplimiento de las citadas obligaciones, al término de vigencia del **CONTRATO**, para la liberación de la garantía y para los demás efectos jurídicos aplicables.

BIENES Y SERVICIOS: Los **BIENES Y SERVICIOS** descritos en el apartado IX inciso a) de la **CONVOCATORIA**.





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

CFDI: El Comprobante Fiscal Digital por Internet.

C.F.F.: El Código Fiscal de la Federación.

CONCURSANTE o EMPRESA o PARTICIPANTE o PROVEEDOR o PROVEEDORES: Personas físicas o morales dedicadas a la comercialización de pasto natural como el que es objeto de esta **CONVOCATORIA**.

CONTRATO: El acuerdo de voluntades a celebrarse por la **CONVOCANTE** y el **PROVEEDOR** que resulte ganador de la presente **INVITACIÓN**, para formalizar la creación y transmisión de los derechos y las obligaciones entre las partes, en relación con la contratación de los **BIENES Y SERVICIOS** que son el objeto de la **CONVOCATORIA**.

CONVOCANTE o ENTIDAD o UNIVERSIDAD o UPA: Universidad Politécnica de Aguascalientes.

CONVOCATORIA: La convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **UPA-IR-02-2025**, para el Suministro y Plantación de Pasto Natural para la Cancha de Futbol Soccer, requerido por el Departamento de Servicios Generales de la Secretaría Administrativa de la **UNIVERSIDAD**.

FECHA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: El tiempo máximo para la entrega de los **BIENES Y SERVICIOS** requeridos, de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta **CONVOCATORIA**.

I.M.S.S.: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INVITACIÓN: Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto, objeto de esta **CONVOCATORIA**.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LEY DE PRESUPUESTO: Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

L.F.T.: Ley Federal del Trabajo.

L.S.S.: Ley del Seguro Social.

LUGAR PARA LA ENTREGA: Los sitios en donde serán entregados los **BIENES Y SERVICIOS** requeridos, de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta **CONVOCATORIA**.

MANUAL: Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

PARTIDA: La división o desglose de los **BIENES Y SERVICIOS** a contratar, contenidos en el procedimiento de contratación, para diferenciarlos unos de otros, así como para clasificarlos y agruparlos.

PERSONAL AUTORIZADO: el que se menciona como autorizado por parte de la **CONVOCANTE**, en el inciso c), de este apartado I de la **CONVOCATORIA**.

PROCEDIMIENTO: El procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **UPA-IR-02-2025**, que inicia con la entrega de la primera invitación de la presente **CONVOCATORIA**.

R.F.C.: El Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria.

SAT: El Servicio de Administración Tributaria, organismo público desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.





SOBRE CERRADO: Cualquier medio que contenga las proposiciones de los **PROVEEDORES**, sellado en forma inviolable cuyo contenido puede ser consultado hasta el acto de presentación y apertura de proposiciones.

UMA: Unidad de Medida y Actualización.

NOTAS:

1. Los términos cuya definición se indican anteriormente, podrán aparecer en singular o plural, en mayúsculas o minúsculas o, con y sin comillas, sin que ello afecte su significado.
2. Cualquier mención lisa y llana a un área, dirección o departamento, se entenderá referida a las que corresponden a las unidades administrativas que forman parte de la estructura orgánica de la **UNIVERSIDAD** y las menciones que así se hagan a cualquier apartado, formato, numeral, sección o anexo, se entenderán referidas a los de esta **CONVOCATORIA**.
3. Cuando en esta convocatoria se haga mención lisa y llana a la entrega de los **BIENES y/o SERVICIOS**, se entenderá que se refiere a la entrega de los **BIENES** objeto de adquisición y/o a la prestación de los **SERVICIOS**.
4. Las menciones al **CONTRATO** y a la **CONVOCATORIA**, se entenderá que abarcan el contenido de estos documentos jurídicos y a los anexos de ambos, así como a los formatos de la última.
5. Los **LICITANTES** deberán adecuar el texto de los formatos y anexos contenidos al final de esta convocatoria, según lo requieran, ya sea que sean aplicables a personas físicas o morales o de cualquier variación que sea procedente.
6. En el caso que a un **LICITANTE** no le sea aplicable algún formato, **deberá anexarlo sin llenar y solo con la mención de NO APLICA** expresado de cualquier forma inequívoca.
7. Cuando en esta convocatoria se indique de forma lisa y llana el requisito de la firma, deberá entenderse que se refiere a la del **PROVEEDOR** persona física o la del representante legal o apoderado que actúe en nombre y representación del **PROVEEDOR** persona moral y, deberá ser la firma autógrafa, que es la que sale del puño y letra de la persona que firma, sin que sean válidas la firma facsimilar, la firma por ausencia (p.a.), los documentos sin firma o cualquier otra modalidad distinta a las admitidas por el Derecho, además de que deberá ser idéntica a la que aparece en la identificación oficial del suscriptor.

c) PERSONAL AUTORIZADO:





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

La **UNIVERSIDAD** designa a los siguientes funcionarios para recibir la documentación e información relacionada con este **PROCEDIMIENTO**, durante todas sus etapas, incluyendo las propuestas técnicas y económicas, garantías, poderes, comunicaciones con los **PROVEEDORES**, así como para organizar y coordinar las actuaciones respectivas del mismo, quienes podrán actuar indistintamente de forma separada o conjunta:

- **Mtro. Jorge Maldonado Díaz, Secretario Administrativo;**
- **C.P. Mónica Ruvalcaba Vargas, Jefa del Departamento de Recursos Materiales;**
- **Ing. René Mauricio Herrera Torres, Auxiliar de CompraNet;**
- **Lic. Natalia de Jesús Cuellar Camarena, Auxiliar de Recursos Materiales.**

----- FIN DEL APARTADO I-----





II

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS

En cumplimiento con lo ordenado por los artículos 41 de la **LEY** y 25 fracción III, 26 y 28 del **MANUAL**, los **PROVEEDORES** invitados a participar en el presente **PROCEDIMIENTO**, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

La proposición se presentará en un sobre cerrado de forma inviolable, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del **MANUAL**, en el cual deberán incluirse los documentos solicitados en el inciso a) de este apartado, cuyo título es “**DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN**”; el sobre en mención deberá estar rotulado con los siguientes datos:

- a. Proposición de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **UPA-IR-02-2025**,
- b. Nombre, razón o denominación social,
- c. Domicilio (calle, colonia, C.P., ciudad), teléfono, correo electrónico, y
- d. Nombre y firma del **CONCURSANTE** persona física o de su representante legal o apoderado en el caso de ser persona moral.

La fecha límite para la recepción de proposiciones, la presentación y apertura de proposiciones y, la emisión y notificación del fallo, se establecen en el apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**.

a) **DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN:**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 41 y 50 fracción V de la **LEY**, en relación con lo dispuesto por el artículo 28 párrafo segundo del **MANUAL**, todos los documentos cuya impresión dependa del **CONCURSANTE**, deberán presentarse:

1. En idioma Español;
2. En papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: nombre, razón social o nombre comercial según sea el caso; domicilio, teléfono, correo electrónico y **R.F.C.** del **CONCURSANTE**);
3. En original y firmados autógrafamente por el representante legal para el caso de persona moral o por el propio **CONCURSANTE** en caso de ser persona física y cumpliendo con los formatos establecidos, anexos a la presente **CONVOCATORIA**.

Además, deberán cumplir con los siguientes requisitos:





No.	Descripción	Su falta de presentación afecta la solvencia de la proposición	Revisión por el área	
			Contratante	Técnica
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA				
1	Carta Compromiso De acuerdo al ANEXO B de la CONVOCATORIA .	Sí	X	
2	Carta Compromiso De acuerdo al ANEXO B-1 de la CONVOCATORIA .	Sí	X	
3	Carta Poder Simple En caso de que el CONCURSANTE , persona física o el representante legal de la persona moral, no puedan asistir personalmente a los actos de la presente INVITACIÓN , podrán ser representados a través de quien tenga otorgado por aquel, un poder bastante y suficiente para actuar en representación del CONCURSANTE , en todos los actos y eventos del presente PROCEDIMIENTO y de acuerdo con el ANEXO C de la presente CONVOCATORIA . A la carta poder del ANEXO C a que se refiere el párrafo anterior, se deberán <u>adjuntar las respectivas identificaciones vigentes en original y copia simple o en copia certificada y copia simple</u> para cotejo tanto del otorgante del poder, así como del que recibe el poder. Para el caso de los testigos se acepta la presentación de copias simples de dichas identificaciones. No se requerirá original y copia simple de la identificación del otorgante del poder, si ya fue agregada en el SOBRE CERRADO en términos del numeral 4 siguiente de este apartado.	Sí	X	





	<u>En el caso de que no le resulte aplicable este numeral, deberá presentar el documento haciendo alusión al numeral, pero con la leyenda “NO APLICA”.</u>			
4	<p>Identificación Oficial Vigente con Fotografía</p> <p>Presentar Identificación oficial vigente con fotografía, del representante legal, en el caso de que el CONCURSANTE sea persona moral o del propio CONCURSANTE en caso de ser persona física.</p> <p><u>Se aceptan como identificaciones oficiales, la credencial de elector, el pasaporte, la cartilla militar, la cédula profesional con fotografía y, la licencia de conducir, válida para el Estado o para el territorio nacional y que se encuentre vigente.</u></p> <p>La identificación oficial deberá presentarse en <u>original y copia simple o copia certificada y copia simple</u> para su cotejo. En caso de presentar como medio de identificación la expedida por el INE, esta será validada en la lista nominal que tiene publicado en el portal respectivo el Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia.</p> <p>La falta de presentación de identificación oficial en documento original o copia certificada y la copia para su cotejo, o aun presentándola, si la misma resulta no estar vigente, se considerará como falta de documentación, procediendo a la descalificación del PARTICIPANTE.</p>	Sí	X	
5	<p>Acreditación del PARTICIPANTE</p> <p>Escrito en el cual se acredita la personalidad del CONCURSANTE y de su representante legal o apoderado en el caso de ser persona moral de acuerdo al ANEXO D de la presente CONVOCATORIA, (en el caso de personas físicas llenar los campos que le aplique).</p> <p>Al ANEXO D se deberá adjuntar la siguiente documentación:</p> <p>Persona Moral:</p>	Sí	X	





<ul style="list-style-type: none">• Original y copia simple o Copia certificada y copia simple de los siguientes documentos: acta constitutiva y si tiene modificaciones, su última modificación; inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.• En el caso de que al representante legal de la persona moral no haya sido designado como representante o apoderado legal en alguna de las actas que se indican en el punto anterior, deberá presentar original y copia simple o copia certificada y copia simple del poder general para actos de administración o especial para participar en procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, como el que es objeto de esta convocatoria.• Constancia de Situación Fiscal del CONCURSANTE emitida en el mismo mes de la presentación de su propuesta Se verificará que su objeto social coincida con la actividad económica reportada ante el SAT y corresponda con los BIENES Y SERVICIOS ofertados en la presente INVITACIÓN. <p>Persona Física:</p> <ul style="list-style-type: none">• Constancia de Situación Fiscal del CONCURSANTE emitida en el mismo mes de la presentación de su propuesta ya que se verificará que su giro o actividad económica reportada ante el SAT corresponda con los BIENES Y SERVICIOS ofertados en la presente INVITACIÓN. <p>Los documentos originales o copias certificadas (testimonios de las escrituras), les serán devueltos a los PROVEEDORES el día correspondiente al acto de emisión y notificación del fallo, o podrán recogerlos, a partir del día hábil siguiente a dicho acto, en</p>			
---	--	--	--





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

	las oficinas de la CONVOCANTE , de lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 horas.			
6	<p>Constancia del Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal</p> <p>Presentar <u>original y copia simple</u> de la constancia de inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal.</p> <p>NOTA. La inscripción deberá estar vigente para el presente ejercicio fiscal.</p>	SI	X	
7	<p>Cumplimiento de Obligaciones Fiscales</p> <p>Escrito mediante el cual el CONCURSANTE manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con el ANEXO E de la presente CONVOCATORIA.</p> <p>Así mismo, el PARTICIPANTE deberá <u>presentar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva</u>, emitida por el SAT a través de Internet, <u>vigente a la fecha de apertura de proposiciones</u>.</p>	Sí	X	
8	<p>Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social</p> <p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el CONCURSANTE, manifieste estar al corriente en el pago de cuotas obrero patronales ante el I.M.S.S., de acuerdo con el ANEXO F de la presente CONVOCATORIA.</p>	Sí	X	





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

	<p>Así mismo, el PARTICIPANTE deberá <u>presentar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva en Materia de Seguridad Social</u>, emitida por el <u>I.M.S.S.</u>, a través de Internet, <u>vigente a la fecha de apertura de proposiciones</u>.</p> <p>NOTA. <u>La opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social goza de vigencia durante el día de su emisión, por lo que deberá ser expedida en la fecha que presente su PROPUESTA.</u></p>			
9	<p>Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Relativa a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos</p> <p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el CONCURSANTE, manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, de acuerdo al ANEXO G de la presente CONVOCATORIA.</p> <p>Así mismo, el PARTICIPANTE deberá <u>presentar la Constancia de Situación Fiscal en Materia de Obligaciones Fiscales Relativa a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos</u> emitida por el <u>INFONAVIT</u> a través de Internet, <u>vigente a la fecha de apertura de proposiciones</u>.</p>	Sí	X	
10	<p>Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales</p> <p>Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual, el CONCURSANTE manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales estatales de conformidad con el ANEXO H de la presente CONVOCATORIA.</p> <p>Así mismo, el PARTICIPANTE deberá <u>presentar la Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales Positiva</u>, emitida por la <u>Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes</u> a través de Internet, <u>vigente a la fecha de apertura de proposiciones</u>.</p>	SI	X	
11	<p>Declaración de Integridad</p>	Sí	X	





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

	Escrito mediante el cual el PARTICIPANTE manifieste bajo protesta de decir verdad que, por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Politécnica de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del PROCEDIMIENTO , u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas en relación con los demás PROVEEDORES , de conformidad con el ANEXO I de la presente CONVOCATORIA .			
12	Autorización de Pago Vía Electrónica Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el ANEXO J de la presente CONVOCATORIA . Así mismo, el PARTICIPANTE deberá presentar copia de la carátula del estado de cuenta en donde se pueda cotejar la información proporcionada.	Sí	X	
13	Carta de Confidencialidad El CONCURSANTE deberá presentar carta de confidencialidad de acuerdo al ANEXO K de la presente CONVOCATORIA .	Sí	X	
14	Carta de No Incumplimiento de Contrato y Penas Convencionales Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en incumplimiento de contrato en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, que no se le ha cancelado o suspendido el registro en el padrón único de proveedores de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, que no se le ha rescindido algún contrato por causas imputables a su representada, que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona, que no se le han aplicado penas convencionales por atraso en el cumplimiento de contratos en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa durante los tres últimos años	Sí	X	





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

	previos a la fecha de presentación de su proposición en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la LEY , de conformidad con el ANEXO L .			
15	<p>Escrito de nacionalidad</p> <p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana ANEXO M.</p>	Sí	X	
PROPUESTA TÉCNICA				
16	<p>Propuesta Técnica</p> <p>Escrito que contenga su PROPUESTA TÉCNICA en original, especificando la descripción amplia y pormenorizada de los BIENES Y SERVICIOS requeridos, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada autógrafamente en todas sus hojas por el representante legal en caso de ser persona moral o por el propio CONCURSANTE en caso de ser persona física, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras conforme al apartado IX inciso a) y conforme a la forma establecida en el ANEXO N de esta CONVOCATORIA.</p> <p>Además, se recomienda que el CONCURSANTE presente su propuesta técnica en documento electrónico con formato editable (Microsoft Word 2007 o superior) y una copia digital (escaneado) del original que haya presentado firmado dentro del SOBRE CERRADO, ambos contenidos en un dispositivo USB o CD, dispositivo que se devolverá a aquel dentro de los quince días posteriores al acto de fallo. Esto para facilitar las actividades del PERSONAL AUTORIZADO.</p>	Sí		X
17	<p>Garantías</p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato, las siguientes garantías:</p> <p>a) Garantía de cumplimiento de CONTRATO y</p> <p>b) Garantía de calidad y vicios ocultos.</p>	Sí		X





El gigante de México

UPA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

	Esto de conformidad con lo establecido en el ANEXO O de la presente CONVOCATORIA (mismo que deberá acompañarse lleno).			
18	<p>Relación de Tres Clientes</p> <p>Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado <u>venta de BIENES Y SERVICIOS similares</u>. Deberán contener <u>nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos y correos electrónicos</u> de los mismos, <u>volúmenes de venta (expresado en términos monetarios), tiempos de entrega y documentación comprobatoria</u>, consistente en un CFDI. Se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., pudiendo borrar u ocultar los precios. Los CFDI se aceptan con una <u>antigüedad mínima de SIETE días naturales</u> (no menor) y con una <u>antigüedad máxima de DOS años</u>; en ambos casos, <u>a la fecha de la presentación de la proposición</u>. Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad competente, los cuales deberá contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. <u>Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los BIENES Y SERVICIOS, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. ANEXO P.</u></p> <p>Así mismo, las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior <u>deberán reunir los requisitos fiscales establecidos en los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación</u>. De igual forma, <u>las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas</u>, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la CONVOCATORIA.</p>	Sí		X
19	<p>Cartas de Recomendación</p> <p>Deberá <u>presentar dos cartas de recomendación en original</u> expedidas por sus principales clientes a los que haya realizado <u>venta de BIENES Y SERVICIOS similares (una por cada cliente)</u>. Los datos que deberán contener dichas cartas son:</p>	Sí		X





El gigante de México

UPA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

	<p>nombre o denominación social de la persona, empresa o institución a la cual vendieron los BIENES Y SERVICIOS o prestaron los servicios, correo electrónico, teléfono, la descripción de los BIENES Y SERVICIOS o servicios, el número de contrato y que se especifique que dieron cumplimiento de conformidad a sus obligaciones contractuales.</p> <p>Dichas cartas de recomendación deberán estar debidamente firmadas por la persona física o el representante de la persona moral en su caso, a quien le vendieron BIENES Y SERVICIOS y/o prestaron los servicios; dichas cartas de recomendación deberán tener una antigüedad máxima de 1 (un) año, previo a la presentación de su proposición.</p>			
PROPUESTA ECONÓMICA				
20	<p>Propuesta Económica</p> <p>Escrito que contenga su Propuesta económica cumpliendo con las especificaciones del ANEXO Q, misma que deberá presentarse considerando los siguientes aspectos:</p> <p>a) La oferta deberá presentarse en original sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español, señalando los precios ofertados en moneda nacional, expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad); en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: nombre, razón social o nombre comercial según corresponda; domicilio, teléfono, correo electrónico y R.F.C. del CONCURSANTE), y firmada de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal, en el caso de que el CONCURSANTE sea persona moral o por el propio CONCURSANTE en el caso de ser persona física.</p> <p>b) Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida ofertadas,</p> <p>c) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total por partida y gran total; la sumatoria de todas las partidas y utilizando un máximo a 2 dígitos (impresos y capturados).</p>	Sí	X	





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

<p>d) Deberá presentar la sumatoria de la cantidad subtotal, la cantidad de I.V.A. y la cantidad total.</p> <p>e) Deberá señalar el gran total (sumatoria de la partida) en número y letra.</p> <p>f) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta CONVOCATORIA).</p> <p>g) Indicar el tiempo de entrega y montaje de los BIENES Y SERVICIOS (periodo establecido en la presente CONVOCATORIA).</p> <p>h) Indicar el lugar de entrega (de conformidad con lo señalado en esta CONVOCATORIA).</p> <p>i) Indicar el periodo de duración de la garantía de calidad y contra vicios ocultos de los BIENES Y SERVICIOS a contratar.</p> <p>j) Indicar el tiempo de reparación y reposición.</p> <p>k) Señalar que la vigencia de la propuesta será la misma que la vigencia del CONTRATO.</p> <p>En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). así mismo en caso de otorgar BIENES Y SERVICIOS y/o servicios sin costo para la UNIVERSIDAD, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración.</p> <p>Además, se recomienda que el CONCURSANTE presente su propuesta económica en documento electrónico con formato editable (Microsoft Word 2007 o superior) y una copia digital (escaneado) del original que haya presentado firmado dentro del SOBRE CERRADO, ambos contenidos en un dispositivo USB o CD, dispositivo que se devolverá a aquel dentro de los quince días posteriores al acto de fallo. Esto para la facilitar las actividades del PERSONAL AUTORIZADO.</p>			
--	--	--	--

NOTAS:





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

NOTA 1: LOS DOCUMENTOS Y COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE DEBAN PRESENTARSE POR LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN SER LEGIBLES Y ESTAR COMPLETOS; YA QUE, EN CASO CONTRARIO NO SE LES DARÁ VALOR JURÍDICO, CON LA CONSECUENCIA QUE PROCEDA.

NOTA 2: LOS DOCUMENTOS QUE PROCEDAN DEL **CONCURSANTE** DEBERÁN IR FIRMADOS DE FORMA AUTÓGRAFA POR QUIEN DEBA HACERLO EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDICAN Y EN LAS NOTAS DEL APARTADO I DE ESTA CONVOCATORIA.

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; CUANDO SE REQUIERA PRESENTACIÓN DE FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS Y ESTOS SE ENCUENTREN EN DISTINTO IDIOMA, EL **CONCURSANTE** DEBERÁ ANEXAR SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL.

NOTA 4: AL LLENAR LOS FORMATOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA, NO SE DEBERÁ ALTERAR LA DESCRIPCIÓN DE LOS **BIENES Y SERVICIOS**, ASÍ MISMO NO AGREGAR NUEVAS COLUMNAS O LÍNEAS A LOS ARCHIVOS DE TODOS LOS ANEXOS PERTENECIENTES A ESTA **CONVOCATORIA**.

b) INFORMACIÓN SOBRE DATOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y CONFIDENCIALIDAD:

La **UPA**, utilizará los datos e información solicitados en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo que serán tratados conforme a lo dispuesto por el artículo 55 fracción XXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, contenida en el Decreto número 336, de la LXII Legislatura del Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el 7 de julio del 2016.

Por su parte el **CONCURSANTE**, tendrá la obligación y asumirá la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **UPA** que le sea proporcionada, la cual única y exclusivamente deberá ser tratada para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **INVITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **UPA**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **INVITACIÓN** siendo responsable de los daños y perjuicios que cause a la **UPA** por el incumplimiento de esta obligación. El **CONCURSANTE** que en su caso resulte adjudicado de los **BIENES Y SERVICIOS** objeto de este **PROCEDIMIENTO**, está conforme en aceptar la cláusula de confidencialidad incluida en el contrato correspondiente.





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

c) PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR:

El **CONCURSANTE** asume toda la responsabilidad civil, penal, mercantil y administrativa por las posibles violaciones a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial o cualquier otro derecho de tercero, por tanto, se obligan a sacar en paz y a salvo a la **CONVOCANTE** respecto de cualquier demanda o reclamación que se derive directa o indirectamente de cualquier pérdida, daño, gasto o responsabilidad, derivada del incumplimiento o violación sin cargo alguno para ésta.

----- FIN DEL APARTADO II-----





III

FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

a) **FECHA, HORA Y LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracciones IV y V del **MANUAL**, las fechas y horas para desarrollar la **INVITACIÓN (Calendario de eventos)**, son las siguientes:

ACTO	FECHAS	HORA
Envío de la Invitación y CONVOCATORIA a los PROVEEDORES por medio electrónico.	5 de agosto de 2025	A partir de las 16:00 horas
Visita a las instalaciones.	6 de agosto de 2025	A las 9:00 horas
Fecha límite para recibir las dudas sobre la CONVOCATORIA	7 de agosto de 2025	Hasta las 9:00 horas
Junta de aclaraciones.	8 de agosto de 2025	A las 9:00 horas
Hora y fecha límite para recibir proposiciones <i>(Es la hora límite para recibir los sobres cerrados con las proposiciones de los PROVEEDORES invitados)</i>	11 de agosto de 2025	Hasta las 8:40 horas
Presentación y Apertura de proposiciones <i>(Es el acto en el cual se tienen por recibidos y se abren los sobres cerrados y, se revisan las</i>	11 de agosto de 2025	A las 9:00 horas





<i>proposiciones, contenidas en los mismos).</i>		
Emisión y notificación del fallo de adjudicación.	13 de agosto de 2025	A las 14:00 Horas
Firma de contrato con el PROVEEDOR adjudicado*.	Dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que se notifique al proveedor el fallo de adjudicación	De 9:00 a 15:30 Horas

Los actos de esta **INVITACIÓN** señalados en el cuadro anterior, a excepción de la Visita a las Instalaciones, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Aguascalientes, específicamente en la Videosala del Edificio 1, planta alta, de la **UNIVERSIDAD**, sito en el domicilio de su campus, en calle Paseo San Gerardo número 207, fraccionamiento San Gerardo, C.P. 20342, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, en las fechas y horarios establecidos.

La Visita a las Instalaciones de la **UNIVERSIDAD** dará inicio en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en el Edificio 1, planta alta, de la **UPA**, en el domicilio mencionado anteriormente. Este acto será dirigido por la persona titular del departamento de Servicios Generales, como área requirente y/o quien sea designado por escrito por el Secretario Administrativo para tales efectos.

() Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **UPA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al **PROVEEDOR**, el fallo de adjudicación correspondiente.*

NOTA IMPORTANTE:

La proposición en **SOBRE CERRADO** deberá presentarse a más tardar, el día y hora establecidos como límite para recibir proposiciones, señalado en el inciso a) de este apartado, directamente en el departamento de Recursos Materiales, ubicado en la planta baja del edificio 1 del domicilio de la UPA, sito en su campus, localizado en calle Paseo San Gerardo número 207, fraccionamiento San Gerardo, C.P. 20342, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para que sea registrada la hora en que se recibe la misma y el **PARTICIPANTE** solicite que lo anuncien con el **PERSONAL AUTORIZADO** indicado en el apartado I inciso c) de esta **CONVOCATORIA**.





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

Por ningún motivo se recibirá el sobre que contenga la proposición para participar en la **INVITACIÓN**, después del día y la hora límite establecida para su entrega y recepción. La proposición deberá ser entregada en el departamento de Recursos Materiales de la UPA, en caso de entregarla en un lugar diferente, la UPA no será responsable de su recepción y se tendrá por no recibida en tiempo y forma.

----- FIN DEL APARTADO III-----





IV

CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

Los documentos que deberán integrar la proposición del **CONCURSANTE** para la evaluación de su documentación legal y administrativa, proposición técnica y proposición económica, así como para demostrar su solvencia, deberán integrarse como se especifica en los apartados II inciso a), y XI de la presente **CONVOCATORIA**; ya que su incumplimiento será motivo de descalificación.

a) **DESCALIFICACIÓN:**

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 55 segundo párrafo de la **LEY**, 25 fracciones VI, XXIV y 31 del **MANUAL**, la **CONVOCANTE** descalificará a los **PROVEEDORES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la **CONVOCATORIA** y/o sus anexos.
- b) La falta de presentación de los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad, que se soliciten como requisito de participación en la **CONVOCATORIA**.
- c) Por no presentar sus propuestas en la forma requerida.
- d) Por incurrir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las propuestas, ya sea en forma parcial o total o en la documentación que debe entregar junto con las mismas.
- e) Cuando forme parte de una colusión o se ponga de acuerdo con otros **PROVEEDORES** para hacer subir los precios propuestos para la **INVITACIÓN** o para cualquier otra acción ilícita que vaya en contra de los principios de las contrataciones del sector público o de cualquier otro ordenamiento.
- f) Si condiciona su propuesta económica o técnica.
- g) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el apartado V inciso d) de esta **CONVOCATORIA**.
- h) Cuando el **CONCURSANTE** presente más de una proposición para la misma partida.
- i) Cuando los **BIENES Y SERVICIOS** ofertados no correspondan a las características y especificaciones solicitadas por la **CONVOCANTE**.
- j) Cuando el **CONCURSANTE** no se ajuste a las condiciones de presentación, plazo y lugar de entrega de los **BIENES Y SERVICIOS**.
- k) Cuando los documentos que exhiban los **CONCURSANTES** no sean legibles o estén incompletos, imposibilitando el análisis integral de la propuesta, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte su solvencia o se anexen documentos en su proposición en otro idioma con la





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

que pretendan dar cumplimiento a los requisitos de la misma, sin adjuntar la traducción simple al español.

- l) Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta técnica con los documentos presentados por el **CONCURSANTE** y/o el soporte documental requerido.
- m) Cuando sólo se presente la propuesta técnica y no se presente la propuesta económica de la(s) partida(s), que oferte el **CONCURSANTE**, o viceversa.
- n) Cuando, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su **Propuesta Económica**.
- o) Por error de cálculo de su propuesta económica (subtotal, total o gran total).
- p) Por rebasar el presupuesto autorizado para su adquisición y/o contratación.
- q) Si la propuesta económica contiene tachaduras o enmendaduras.
- r) En caso de dirigir sus propuestas a otra Dependencia y/o Entidad y/o persona física y/o personal moral, o bien, referenciar otro procedimiento de contratación.
- s) Si se encuentra que ya no está vigente la identificación oficial con fotografía presentada por el **CONCURSANTE**, por el representante legal o por el apoderado, según sea el caso, o que, en el caso concreto de la credencial para votar con fotografía del Instituto Nacional Electoral, esta no está vigente o no se arrojan resultados en su búsqueda en el sitio <https://listanominal.ine.mx/scpln/>.
- t) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta **CONVOCATORIA** o sus Anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento por sí mismos no afectan la solvencia de la proposición los siguientes: proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso prevalecerá el estipulado en la **CONVOCATORIA** de la **INVITACIÓN**; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; no observar los formatos establecidos si se proporciona de manera clara y suficiente la información requerida; y no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso podrán suplirse las deficiencias sustanciales de las proposiciones presentadas.
- u) Si no se puede verificar la validez de un **CFDI** en la página del **SAT**, porque estos no cuentan con el código de barras bidimensional QR (Quick Response Code) o cuente con este, pero no se pueda verificar con cualquier lector convencional, o no cuente con el número de folio fiscal, o bien con los datos del **CFDI** no se pueda verificar su validez por ningún mecanismo.
- v) Si en el caso de las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales **SAT**, **I.M.S.S.**, **INFONAVIT**, **SEFI**, no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales porque les falta algún elemento o por cualquier causa que impida su validación.
- w) Si se incumple con lo ordenado en el apartado V inciso a) de esta **CONVOCATORIA**.





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

- x) Por conocimiento que tenga la **CONVOCANTE**, en cualquier momento, antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado del **CONCURSANTE** por causa imputable a su parte, de cualquier obligación contraída con cualquier poder del Estado o sus municipios, de otra entidad federativa o sus municipios o de la Federación y que recaiga en el impedimento para participar en este **PROCEDIMIENTO**.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 55 cuarto párrafo de la **LEY**, y 31 del **MANUAL**, no serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la **CONVOCANTE** que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la **INVITACIÓN**; así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas. La inobservancia por parte de los **PROVEEDORES** respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus propuestas.

Respecto de los documentos solicitados en el Apartado II, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, se señala que **LA NO ENTREGA DE LOS MISMOS, SI SON ENTREGADOS CON INFORMACIÓN INCOMPLETA, SI SE ENTREGAN DOCUMENTOS ILEGIBLES O CON INFORMACIÓN FALSA, SE CONSIDERARÁ(N) COMO NO PRESENTADO(S)**, considerando que **LOS INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES AFECTARÁN LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN**. En el caso de que alguno de los numerales no le resulte aplicable al **PROVEEDOR**, deberá presentar el documento haciendo alusión al numeral, pero con la leyenda **“NO APLICA”**.

----- FIN DEL APARTADO IV-----





V

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

a) IDIOMA EN QUE DEBERÁ ESTAR LA PROPOSICIÓN:

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25, fracción VII del **MANUAL**, la documentación que integra la proposición de la **INVITACIÓN** deberá presentarse en idioma Español, cuando en la Propuesta técnica se presenten folletos, fichas técnicas o cualquier otro documento que sea requerido y estos se encuentren en distinto idioma, el **CONCURSANTE** deberá anexar su traducción al Español. El incumplimiento de este requisito afectará la solvencia de la proposición.

b) COSTO DE LA CONVOCATORIA:

La presente **CONVOCATORIA** será gratuita (no tendrá costo), en cumplimiento con lo señalado en el artículo 25, fracción VIII del **MANUAL**.

c) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN:

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 del **MANUAL**, fracción IX, los actos de esta **INVITACIÓN**, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Edificio 6, planta alta, de la **UNIVERSIDAD**, sito en el domicilio de su campus, en calle Paseo San Gerardo número 207, fraccionamiento San Gerardo, C.P. 20342, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas en el apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**.

d) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para participar en el presente **PROCEDIMIENTO** los siguientes **PROVEEDORES**:

1. Aquellos que aun habiendo sido invitados; en el caso de las personas morales, no tengan previsto en su objeto social, la facultad para ofertar **BIENES Y SERVICIOS** como los que son el objeto materia de este **PROCEDIMIENTO** y en los casos, tanto de personas físicas como morales, estén impedidas de cualquier forma, para tales efectos.
2. Quienes no se dediquen comercialmente a dicha finalidad.
3. Quienes no demuestren la capacidad para suministrar los **BIENES Y SERVICIOS** en los términos requeridos en esta **INVITACIÓN**.





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

4. Quienes no estén registrados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal.
5. Quienes no sean de nacionalidad mexicana.
6. Quienes se encuentren en alguno de los supuestos previstos por el artículo 71 de la Ley.
7. Quienes no presenten sus propuestas en la forma y términos de esta **CONVOCATORIA**.
8. Si el **CONCURSANTE** pretende subcontratar;
9. En el supuesto de propuestas desechadas o improcedentes.
10. Quienes no presente su proposición de manera puntual, dentro de la hora y fecha límite para recibir proposiciones, establecidas en el apartado III de esta **CONVOCATORIA**.
11. Quienes se encuentren en condición de incumplimiento de algún contrato de adquisiciones, arrendamientos o servicios con cualquier institución pública, de cualquiera de los tres niveles de gobierno del País.

Si dentro del **PROCEDIMIENTO** se evidencia el impedimento de alguno de los **PROVEEDORES**, se decretará lo conducente independientemente de la etapa del **PROCEDIMIENTO** en la que esto ocurra.

----- FIN DEL APARTADO V-----





VI

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN

Los actos de la **Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones, y Emisión y Notificación de Fallo**, serán presididos por el Titular de la Secretaría Administrativa de la UPA o por la persona que éste designe, quien será apoyado por el **PERSONAL AUTORIZADO**.

a) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 52 de la **LEY**, 25 fracción X y 27 del **MANUAL**, la Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día y hora establecidos en el apartado III inciso a) de la presente **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden:

1. Los **PROVEEDORES** invitados a participar en este **PROCEDIMIENTO**, deberán remitir a la **CONVOCANTE**, las preguntas sobre el contenido de ésta, por escrito firmado por el representante legal, en el caso de ser persona moral o por el propio **CONCURSANTE** en caso de ser persona física, en apego al formato establecido en el **ANEXO A** de la presente, haciéndolas llegar a más tardar el día y hora señalados en el apartado III inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:
 - 1.1. En el domicilio de la **CONVOCANTE** ubicado en Calle Paseo San Gerardo N° 207, fraccionamiento San Gerardo, CP 20342, Aguascalientes, Aguascalientes; **presentando el documento en original** en papel membretado, (que cuente al menos con los siguientes datos: razón social, denominación o nombre comercial en su caso o nombre en el caso de personas físicas; domicilio completo, correo electrónico, teléfono y **R.F.C.**), **debiendo anexar el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Microsoft Word 2007 o superior.**
 - 1.2. Por correo electrónico (que cuente al menos con los siguientes datos: razón social, denominación o nombre comercial en su caso o nombre en el caso de personas físicas; domicilio completo, correo electrónico, teléfono y **R.F.C.**), a las siguientes direcciones de correo electrónico: monica.ruvalcaba@upa.edu.mx, rene.herrera@upa.edu.mx, natalia.cuellar@upa.edu.mx; debiendo confirmar la recepción de las mismas al teléfono 449-4421400 extensiones 1407, 1501 y 1560, **anexando el respaldo de las preguntas en archivo Word 2007 o superior.**
 - 1.3. **NOTAS IMPORTANTES:**





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

- 1.3.1. Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado e inciso de la **CONVOCATORIA** de esta **INVITACIÓN**, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato **ANEXO A**).
 - 1.3.2. Las preguntas que se reciban en horario posterior al señalado en el calendario establecido en el apartado III inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, se considerarán como extemporáneas y por ende **no serán contestadas**.
 2. En el día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones, la **CONVOCANTE** en presencia de los **PROVEEDORES** que se encuentren presentes, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas. La **CONVOCANTE**, si así lo considera necesario para contestar las preguntas, podrá determinar un receso del acto de celebración de la Junta de Aclaraciones, el cual en ningún caso podrá ser mayor a cinco horas.
 3. El acto de Junta de Aclaraciones será presidido por el Titular de la Secretaría Administrativa de la UPA o por quien éste designe para tales efectos y coordinada por el **PERSONAL AUTORIZADO** en el apartado I, inciso c) de esta **CONVOCATORIA**. Las respuestas sobre las preguntas de cada **CONCURSANTE** que reciba la **CONVOCANTE** quedarán asentadas en el Acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la Junta de Aclaraciones, a través de cualquier medio electrónico, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales; será responsabilidad del **PROVEEDOR** que no asista a la Junta de Aclaraciones solicitar copia del Acta.

LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51 PÁRRAFO TERCERO Y 52 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y 27 DEL MANUAL.

b) DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO:

El **CONCURSANTE NO ESTARÁ OBLIGADO A ESTAR PRESENTE** en el acto de inscripción, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 primer párrafo del **MANUAL**, pero el sobre que contengan su proposición, deberá ser recibido en el horario establecido en el calendario de eventos del apartado III inciso a) de esta **CONVOCATORIA**.

El **CONCURSANTE** deberá entregar al **PERSONAL AUTORIZADO**, su proposición en un **SOBRE CERRADO** en forma inviolable, rotulado, sellado y firmado, el cual deberá contener los documentos administrativos, la Propuesta técnica y económica, de conformidad con lo establecido en artículo 28 párrafo primero del **MANUAL** y lo señalado en el apartado II de esta **CONVOCATORIA**, lo que deberá realizar antes de concluir





la hora y fecha límite para recibir las proposiciones, señalados en el calendario contenido en el apartado III, inciso a) de la misma.

b.1) APERTURA:

Concluido el plazo para la recepción de proposiciones, se levantará acta en la que se hará constar los nombres de los **PROVEEDORES** que entregaron sus proposiciones, así como la documentación que anexaron, sin que se reciban más proposiciones, ni tampoco podrán ser retiradas las presentadas, hasta la conclusión de la **INVITACIÓN**.

El acto de apertura se desarrollará de conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY** en relación con lo establecido en el artículo 29 párrafo primero del **MANUAL**.

1. Una vez transcurrido el plazo para la recepción de proposiciones, se realizará la apertura de las que se hubieren recibido, procediendo a abrir los sobres que contengan las proposiciones, haciendo constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
2. Para constancia, los **PROVEEDORES** que hayan asistido al acto de apertura, elegirán a uno de entre ellos, para que, en forma conjunta con los servidores públicos de la **CONVOCANTE** y la persona titular de la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control de la UPA, rubriquen las proposiciones, mismas que junto con los demás documentos recibidos quedarán en poder de la **CONVOCANTE** para su estudio y proyecto de dictamen. En el caso de no haber acuerdo para la selección del **CONCURSANTE** quien firme, se dejará a la elección de la persona que asista por parte de la persona titular de la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control de la UPA.
3. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, cuando el criterio de adjudicación sea binario se hará constar el importe de cada una de ellas y se señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de adjudicación.

b.2) EVALUACIÓN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO:

La evaluación se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 57 primer párrafo de la **LEY**, y 19, 33 y 34 del **MANUAL**.

1. El **PERSONAL AUTORIZADO** de la **UPA** y el **ÁREA TÉCNICA** evaluarán al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar solventes, se evaluarán la que le siga en precio.





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

- 1.1. El **PERSONAL AUTORIZADO** de la **UPA** y el **ÁREA TÉCNICA** analizarán y evaluarán los aspectos técnicos, financieros y las condiciones de calidad, entrega, precio y oportunidad ofrecidas por los **PROVEEDORES** y se hará mención de las proposiciones desechadas en caso de existir, fundando y motivando dicha resolución.
- 1.2. La **evaluación de las proposiciones será binaria**.
- 1.3. El contrato se adjudicará al **PROVEEDOR** que reúna las mejores condiciones económicas, de entrega, calidad y oportunidad, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en su caso a quien radique en el Estado, en función de los criterios de adjudicación previstos por el apartado VIII de la presente **CONVOCATORIA**.
- 1.4. En caso de que algún **PROVEEDOR** no presente su proposición según lo requerido en la **CONVOCATORIA**, la misma será desechada.
- 1.5. La **CONVOCANTE** emitirá el fallo de adjudicación correspondiente en la fecha establecida para tal efecto; cuando se desechen proposiciones, se dará a conocer a los asistentes en qué consistió la irregularidad.
2. En junta pública se dará a conocer el fallo del **PROCEDIMIENTO**, a la que libremente podrán asistir los **PROVEEDORES** que hubieren participado en esta **INVITACIÓN**. En sustitución de esta junta la **CONVOCANTE** podrá optar por comunicar a través de cualquier medio electrónico el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

b.3) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA INVITACIÓN ?:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 32 del **MANUAL**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el **PROCEDIMIENTO** de adquisición de **BIENES** y contratación de **SERVICIOS**, en los supuestos que señala este ordenamiento, así como en los casos siguientes:

1. Cuando no se cuente por lo menos con 2 proposiciones;
2. Cuando todas las proposiciones sean desechadas.
3. Cuando todas las propuestas económicas, sean mayores a los recursos presupuestales autorizados para esta adquisición.





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

4. Cuando se actualice el supuesto para declarar desierto el **PROCEDIMIENTO** de acuerdo con la **LEY**, el **MANUAL** o de esta **CONVOCATORIA**.

c) DERECHOS DE LA UPA:

Para los efectos de la presente **INVITACIÓN**, por los derechos de la **CONVOCANTE** se entenderán las facultades conferidas a la Secretaría Administrativa de la **UNIVERSIDAD** por el artículo 12 fracciones de la I a la VII y de la IX a la XVII de la **LEY** y demás disposiciones relativas aplicables, en relación con lo dispuesto por los artículos 11 fracción II, inciso b), 26 y 27 de la Ley de la Universidad Politécnica de Aguascalientes y 2º, letra C, fracción III; 9 fracciones I, II, XII, XIV, XVIII y XXII del Estatuto Orgánico de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.

----- FIN DEL APARTADO VI-----





VII

GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

a) GARANTÍAS:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 69 y 70 de la **LEY** y 25 fracción XIII del **MANUAL**, el **PROVEEDOR** que resulte ganador del **PROCEDIMIENTO** y, por ende, a quien se le adjudiquen los **BIENES Y SERVICIOS**, deberá constituir a favor de la **UPA**, las siguientes garantías:

- 1) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** El **PROVEEDOR** a quien se le adjudiquen los **BIENES Y SERVICIOS** objeto de este **PROCEDIMIENTO**, se obliga a garantizar el cumplimiento de sus obligaciones que deriven del mismo y del contrato que se celebre con ese motivo, mediante fianza emitida y exhibida a favor de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES**, por compañía autorizada en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y las demás disposiciones aplicables de forma supletoria; fianza que deberá cubrir el diez por ciento del importe total del presente contrato, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado y que deberá especificar que la misma se podrá hacer efectiva por la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES**, en el caso que **EL PROVEEDOR**, incurra en incumplimiento de sus obligaciones que derivan del contrato y del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto número **UPA-IR-02-2025**; lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 69 fracción II y 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La póliza de garantía deberá constituirse y entregarse dentro de los diez días naturales siguientes a la celebración del contrato que derive del presente **PROCEDIMIENTO**. La póliza de garantía podrá entregarse a través de correo electrónico a las direcciones: monica.ruvalcaba@upa.edu.mx, rene.herrera@upa.edu.mx, natalia.cuellar@upa.edu.mx; debiendo confirmar la recepción de la misma al teléfono 449-442-1400 extensiones 1407, 1501 y 1560.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que se consignen en el contrato y se hará efectiva cuando el **PROVEEDOR** no entregue los **BIENES Y SERVICIOS** contratados al amparo de la presente **INVITACIÓN** a entera satisfacción del **ÁREA REQUIRENTE** en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el contrato correspondiente y en el presente **PROCEDIMIENTO**. Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma la garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que la **UPA**, a través del Titular de la Secretaría Administrativa, otorgue prórrogas o esperas a el **PROVEEDOR** para el cumplimiento de sus obligaciones.

La póliza de fianza deberá indicar que, para hacerla efectiva, se sujetará al procedimiento previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y que para todo lo relacionado con la misma, el **PROVEEDOR** como fiado, la compañía afianzadora y cualquier otro obligado, así como la **UPA** como beneficiaria, se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales del estado de Aguascalientes, renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

- 2) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS Y VICIOS OCULTOS.** El **PROVEEDOR** adjudicado se obliga a responder de la calidad y de los vicios ocultos de los **BIENES Y SERVICIOS** durante el periodo de garantía que ofrezca, misma que será al menos de la vigencia del contrato y que podrá prorrogarse y hasta su total conclusión a entera satisfacción de los servidores públicos señalados como responsables de la recepción. Si se detecta que los **BIENES Y SERVICIOS** no son acordes con lo solicitado por la **UPA**, ésta hará efectiva la garantía. Así mismo, el **PROVEEDOR** queda obligado a cubrir los daños y perjuicios ocasionados por la mala calidad de los **BIENES Y SERVICIOS** entregados, y el saneamiento por evicción, en los términos que se señalen en el contrato y/o pedido respectivo y en la legislación aplicable.

Si durante los periodos de garantía anteriormente señalados, se presenta mala calidad en los **BIENES Y SERVICIOS**; es decir defectos de producción o fallas de cualquier índole, así como vicios ocultos, el **PROVEEDOR** quedará obligado a reponer los **BIENES Y SERVICIOS** adquiridos en malas condiciones en el plazo señalado en el apartado IX inciso a), previa notificación que haga el **ÁREA REQUERENTE** y/o **ÁREA TÉCNICA** al **PROVEEDOR**, sin cargo adicional para la **CONVOCANTE**, en el entendido que de no reponer los **BIENES Y SERVICIOS** que se le señalen una vez agotado el plazo señalado, se hará exigible la fianza de cumplimiento de contrato y buena calidad y vicios ocultos, siguiendo el procedimiento señalado en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

a.1) ¿CUÁNDO SE HARÁ EFECTIVA LAS GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO?:

La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva:

Página 34 | 74



449 442 1400



www.upa.edu.mx



Calle Paseo San Gerardo
No. 207, Fracc. San Gerardo,
C.P. 20342. Aguascalientes,
Ags., México.



El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

1. Cuando el **PROVEEDOR** adjudicado incumpla en alguno de los requisitos, condiciones y/o especificaciones establecidas en los apartados II y IX de esta **CONVOCATORIA** o contenidos en el texto de las mismas;
2. Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo en el **CONTRATO**, se actualice alguna causa de rescisión o por incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta **CONVOCATORIA** o en la **LEY**;
3. Cuando el **PROVEEDOR** entregue los **BIENES Y SERVICIOS** con características o con la calidad que no correspondan a las adjudicadas;
4. Cuando los **BIENES Y SERVICIOS** entregados se realicen en condiciones diferentes a las requeridas y no sean recibidos a entera satisfacción del **RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN**, por no cumplir con las especificaciones contratadas o
5. Cuando el **PROVEEDOR** adjudicado no entregue en tiempo y forma los **BIENES Y SERVICIOS**.

b) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y 35 del **MANUAL** como resultado de la adjudicación, la **UPA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, en un término no mayor a **diez días naturales** contados a partir de la fecha en que se hubiere notificado del fallo de adjudicación correspondiente.

En el caso que el **PROVEEDOR** adjudicado sea persona física deberá suscribir el contrato personalmente o a través de apoderado con facultades suficientes para tales efectos y en el caso que sea persona moral, deberá suscribirlo a través de representante legal o de apoderado con facultades suficientes para tales efectos.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté formalizado en términos del artículo 66 de la **LEY**.

El **PROVEEDOR** a quien se hubiere adjudicado el pedido y/o contrato como resultado del presente **PROCEDIMIENTO**, será sancionado en términos del artículo 83 segundo párrafo de la **LEY**, si por causas imputables a él, la formalización no se realiza dentro del plazo a que se refiere este apartado.

Para el caso que se rescinda el contrato, la **UPA**, con fundamento en el artículo 63 fracción II, de la **LEY**, podrá adjudicar el contrato al **PROVEEDOR** que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja y así sucesivamente en caso de que éste último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, en todo caso, no sea superior al diez por ciento, y se disponga de los recursos presupuestales necesarios.

El atraso de la **UPA** en la formalización del contrato respectivo, prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

b.1) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **UPA** podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el Artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

b.2) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren causas que afecten el interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **BIENES Y SERVICIOS** originalmente contratados, y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la Universidad Politécnica de Aguascalientes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

c) CANTIDADES ADICIONALES:

La **UPA** podrá acordar el incremento en la cantidad de **BIENES Y SERVICIOS** solicitados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 primer párrafo de la **LEY** y 25 fracción XV del **MANUAL**, en cuyo caso el **PROVEEDOR** adjudicado acepta suministrar los **BIENES Y SERVICIOS** requeridos hasta en un cincuenta por ciento (50%) adicional a los originalmente pactados, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio, a las de la adjudicación.

La **UPA** se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la **CONVOCATORIA** y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY**, y en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

d) NEGOCIACIONES:





El gigante
de México

UPA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 de la **LEY**, y 25 fracción XVI del **MANUAL**, la **UPA** no podrá negociar ninguna de las condiciones contenidas en la **CONVOCATORIA**, así como en la proposición presentada por los **PROVEEDORES**, después de haber sido aceptadas por la **UPA**.

----- FIN DEL APARTADO VII-----





VIII

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 19, 25 fracción XVII en relación a lo señalado en el 33 del **MANUAL**, las especificaciones técnicas mínimas aceptadas para los **BIENES Y SERVICIOS** requeridos, son las señaladas en el apartado IX, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, además deberá cumplir con lo siguiente:

1. La presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en esta **CONVOCATORIA**, así como en sus anexos.
2. El cumplimiento de las características y especificaciones técnicas y legales requeridas (las mínimas solicitadas), así como las establecidas en forma expresa en los apartados II y IX de esta **CONVOCATORIA**.
3. Las referencias comerciales.
4. El plazo y condiciones de garantía de calidad ofertada.
5. La comprobación de la información proporcionada.
6. La experiencia en el ramo.
7. En igualdad de condiciones de las proposiciones de los **PROVEEDORES** y siempre que cumplan con los requisitos mínimos de esta **CONVOCATORIA**, se procederá a adjudicar a aquel **PROVEEDOR** que tenga su domicilio fiscal en Aguascalientes, siempre y cuando el porcentaje se encuentre dentro del 5% (cinco por ciento) respecto de la Propuesta económica más baja, de conformidad con el artículo 56 de la **LEY**.
8. En caso de que no se dé ninguno de los supuestos señalados en el numeral 7 del presente inciso, se procederá a aplicar los siguientes criterios de selección en orden sucesivo:
 - a) Al **PROVEEDOR** que presente la oferta económica más baja.
 - b) Al que haya garantizado en términos del apartado VII, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**.
 - c) Al que ofrezca el menor tiempo de entrega.
 - d) Al ganador del sorteo que se realice para el efecto, previa **CONVOCATORIA** y que se realizará ante la presencia de la persona titular de la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control de la **UPA**.

----- FIN DEL APARTADO VIII-----





El gigante de México

UPA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

IX

OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

El objeto de este **PROCEDIMIENTO** es el **SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER**, requerido con fundamento en lo previsto por los artículos 22 y 25 del **MANUAL**, por el Departamento de Servicios Generales de la Secretaría Administrativa de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.

a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS:

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 25 fracción XVIII del **MANUAL**, la descripción de la Propuesta técnica deberá presentarse en idioma Español, cuando se requiera la presentación de folletos o fichas técnicas y/o cualquier otro documento, estos se encuentren en idioma distinto al Español, el **PROVEEDOR** deberá anexar su traducción a este último. Los **BIENES Y SERVICIOS** objeto de este **PROCEDIMIENTO**, son los siguientes:

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	6615	METRO CUADRADO (M ²)	SUMINISTRO DE METRO CUADRADO DE PASTO EN ROLLO PARA CANCHA DE FÚTBOL SOCCER CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: <ul style="list-style-type: none"> PASTO TIPO KIKUYO. RESISTENTE AL TRÁFICO (PISOTEO). TOLERANCIA A LA SEQUÍA.
2	1	SERVICIO	SERVICIO DE PLANTACIÓN DE 6615 METROS CUADRADOS DE PASTO EN ROLLO PARA CANCHA DE FÚTBOL SOCCER UBICADA AL PONIENTE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES, A UN COSTADO DEL EDIFICIO 5.
GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE PRODUCCIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS: <ul style="list-style-type: none"> PARTIDAS 1 Y 2: 6 MESES. TIEMPO DE REPARACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> PARTIDA 1: NO APLICA. PARTIDA 2: 15 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPOSICIÓN: <ul style="list-style-type: none"> PARTIDA 1: 15 DÍAS NATURALES. PARTIDA 2: NO APLICA. TIEMPO DE ENTREGA: <ul style="list-style-type: none"> PARTIDAS 1 Y 2: 50 DÍAS NATURALES. 			





CONSIDERACIONES ESPECIALES:

- a) El **PROVEEDOR** presentará al **RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN** el reporte fotográfico de la entrega de los **BIENES Y SERVICIOS**, conforme a lo siguiente:
- En hoja membretada del proveedor.
 - Con números de hoja.
 - Impreso a color.
 - Que contenga:
 - Fecha de elaboración.
 - Descripción completa.
 - Fotografía general en la que se aprecie el total del pasto natural entregado.
 - Fotografía antes de realizar la plantación.
 - Fotografías mientras se está realizando la plantación.
 - Fotografías del campo completo ya con la plantación realizada.
 - Nombre completo y cargo del representante o apoderado legal de la empresa adjudicada. En caso de ser persona física solo el nombre completo.
 - Firma autógrafa en cada una de las hojas en tinta azul.
- * Las fotografías que se mencionan, deberán tener buena resolución y ser tomadas con la perspectiva que permita evidenciar lo que en cada caso se indica.
- b) **GARANTÍA DE BIENES Y SERVICIOS:** El **PROVEEDOR** presentará al **RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN**, en hoja membretada y debidamente validada y firmada, la póliza de garantía, en la cual se haga constar que se cuenta con 6 (seis) meses de garantía contra defectos de producción, fallas y vicios ocultos para los **BIENES Y SERVICIOS**. Además, deberá hacer mención del nombre, cargo, número de teléfono, correo electrónico y domicilio de la persona que se tendrá que contactar cuando se requiera hacer válida la garantía de calidad.
- c) **TIEMPO DE REPARACIÓN:** No aplica.





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

- d) **TIEMPO DE REPOSICIÓN:** En caso de que se presente algún defecto, falla y/o vicios ocultos, la reparación y/o reposición deberá realizarse en un tiempo no mayor a 15 (quince) días naturales contados a partir de la notificación por parte del **RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN**.

b) FECHA, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XIX del **MANUAL** se establece lo siguiente:

1. **TIEMPO DE ENTREGA:** El tiempo de entrega de los **BIENES Y SERVICIOS** conforme a las condiciones de entrega establecidas en esta **CONVOCATORIA** y a total satisfacción del **ÁREA TÉCNICA** o **RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN**, contados a partir del día natural siguiente al que se emita el fallo de adjudicación es de:

Partida	Tiempo de Entrega
1	50 días naturales
2	50 días naturales

2. **LUGAR DE ENTREGA:** La entrega será en la cancha de futbol soccer, ubicada en el lado norponiente dentro del campus de la **UPA**, ubicado en su domicilio, sito en calle Paseo San Gerardo número 207, fraccionamiento San Gerardo, C.P. 20342, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, al lado poniente del edificio 5.

El transporte de los **BIENES** hasta el lugar de su entrega para suministro y plantación, será a cargo del **PROVEEDOR**, a través del personal que destine para tales efectos; razón por la cual, el personal de la **UPA**, no participará de forma alguna en las maniobras de transporte, carga, descarga y traslado, debiendo el **PROVEEDOR** tomar las medidas que sean necesarias para ese fin, corriendo por su cuenta y a su cargo, cualquier riesgo, pérdida, daño y/o perjuicio, hasta en tanto los **BIENES Y SERVICIOS** no sean recibidos de conformidad por el **ÁREA REQUIRENTE**.

3. **CONDICIONES DE ENTREGA:** Los **BIENES Y SERVICIOS** deberán proporcionarse con todas y cada una de las características indicadas en cada punto del apartado IX inciso a) de esta **CONVOCATORIA**.
4. **RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:** **C. CRISTIAN EMMANUEL HERNÁNDEZ HERRERA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES** de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES** y/o quien le sustituya en sus funciones y/o quien sea designado con posterioridad por la **UPA** para tales efectos en caso de así considerarlo conveniente.





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

c) MUESTRAS FÍSICAS:

NO APLICA.

d) CONDICIONES DE PAGO:

En cumplimiento con lo ordenado por el artículo 25, fracciones XXI y XXVII del **MANUAL**, las condiciones y trámite de pago son las siguientes:

La **CONVOCANTE** no otorgará anticipos.

El **precio se mantendrá fijo durante la vigencia del CONTRATO**. El pago se realizará en Moneda Nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la impresión del **CFDI** y previa validación del cumplimiento de conformidad de la entrega de los **BIENES Y SERVICIOS** respectivos.

El **CFDI** deberá ser firmado de recibido a entera satisfacción por el **RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN**.

En caso de que la impresión del **CFDI** entregado por el **PROVEEDOR** para su pago, presente errores o deficiencias, la **UNIVERSIDAD** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito o por correo electrónico al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y/o correo electrónico y hasta que el **PROVEEDOR** presente la corrección, no se computará para efectos del pago.

El pago de los **BIENES Y SERVICIOS** quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales.

La impresión del **CFDI** que se presente para pago, deberá contener los requisitos fiscales (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 29-A del Código Fiscal de la Federación y las demás disposiciones aplicables en materia fiscal, contabilidad gubernamental, presupuestal y disciplina financiera.

La factura deberá estar expedida con los siguientes datos:

Nombre a facturar: **Universidad Politécnica de Aguascalientes**

Domicilio fiscal: **Calle Paseo San Gerardo No. 207, fraccionamiento San Gerardo, C.P. 20342, Aguascalientes, Aguascalientes.**

R.F.C.: **UPA020812HT3**





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

e) ADJUDICACIÓN:

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 50 fracción XII de la **LEY** y 25 fracción XXII del **MANUAL**, la adjudicación será:

Total, a un solo PROVEEDOR

La evaluación de las proposiciones será **binaria**, por tanto, el contrato se adjudicará al **PROVEEDOR** cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** de la **INVITACIÓN** y sea la más económica.

PARTIDA DESIERTA: Debido a que la adjudicación será total a un solo **PROVEEDOR**, en el caso que este procedimiento de **INVITACIÓN** se declare desierto, se llevará a cabo el procedimiento que aplique de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 32 del **MANUAL**.

----- FIN DEL APARTADO IX-----

--





X

MODALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

a) DESCALIFICACIÓN POR ACUERDO DE PROVEEDORES PARA ELEVAR COSTOS:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXIV del **MANUAL**, será motivo de descalificación si se comprueba que algún **PROVEEDOR** ha acordado con otro u otros elevar el costo de los **BIENES Y SERVICIOS**, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **PROVEEDORES**.

b) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

Se aplicará una **pena convencional del 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO)**, sobre el monto de los **BIENES y SERVICIOS** que corresponda, por cada día de atraso en el que incurra el **PROVEEDOR**, en su entrega oportuna.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 74 y 75 de la **LEY** y 25 fracción XXV del **MANUAL**.

b.1) SANCIONES E INDEMNIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO:

En caso de que el **PROVEEDOR** incumpla con la entrega o no entregue de acuerdo a la cantidad, calidad, funcionamiento, tiempo de entrega y especificaciones técnicas de los **BIENES Y SERVICIOS** contratados, se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la **LEY**.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 4° del **MANUAL**, el Titular de la Secretaría Administrativa de la Universidad Politécnica de Aguascalientes, será el responsable de dar seguimiento y cumplimiento a los trámites inherentes a la entrega de los **BIENES Y SERVICIOS** adjudicados en la presente **INVITACIÓN**.

c) INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LA PROPOSICIÓN:

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 25 fracción XXVI del **MANUAL**, el **PROVEEDOR** deberá integrar la proposición con todos y cada uno de los documentos que se solicitan en los apartados II y XI de esta **CONVOCATORIA**.





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

Solo se aceptará una proposición por cada **PROVEEDOR** y deberá ser entregada en un **SOBRE CERRADO** y en la forma y momento indicados en esta **CONVOCATORIA**.

La proposición deberá entregarse y será recibida a más tardar en la hora y fecha límite para recibir proposiciones del apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**; en el departamento de Recursos Materiales, ubicado en la planta baja del edificio 1 de la **UNIVERSIDAD**, sito en el domicilio de su campus, en calle Paseo San Gerardo número 207, fraccionamiento San Gerardo, C.P. 20342, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para que sea registrada la hora en que se recibe.

d) MONEDA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXVII del **MANUAL**, el tipo de moneda en la cual se deberá presentar la propuesta económica y el pago respectivo, será en pesos mexicanos, como moneda nacional establecida en la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

e) CUANDO LA PROPOSICIÓN SEA ENVIADA POR PAQUETERÍA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXVIII del **MANUAL**, si la proposición es enviada por paquetería, el sobre deberá recibirse a más tardar en la hora y fecha límite establecida para recibir proposiciones. Así mismo, deberá estar identificado con el número de **INVITACIÓN** al que corresponde y dirigido a cualquiera de los integrantes del **PERSONAL AUTORIZADO**.

f) INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO:

1. Se establece el domicilio de la **Autoridad Fiscalizadora**, en cumplimiento con lo señalado en el artículo 50 fracción XIV de la **LEY**.

Autoridad Fiscalizadora: Será el Órgano Interno de Control de la **UPA**, con domicilio en calle Paseo San Gerardo número 207, fraccionamiento San Gerardo, C.P. 20342, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, integrado por las unidades Auditora, Investigadora y, Substanciadora y Resolutora.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante el Órgano Interno de Control de la **UPA**, los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

2. La **UPA** no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **PROVEEDOR** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma.
3. El domicilio de la **CONVOCANTE** es calle Paseo San Gerardo número 207, fraccionamiento San Gerardo, C.P. 20342, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
4. **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** deberá cumplir con las siguientes acciones, como carga para la firma del contrato:
 - 4.1 Previo a la firma del contrato, entregar la documentación que se enlista a continuación, en el Departamento de Recursos Materiales de la **UPA**, ubicado en el Edificio 1, planta baja, del domicilio de esta última y con medio de comunicación en el teléfono: (449) 442-14-00 extensiones 1501 y 1560, independientemente de haberse entregado durante el procedimiento de invitación:
 - 4.1.1. Opinión positiva de cumplimiento de sus obligaciones fiscales vigente, emitida por el **SAT**
 - 4.1.2. Opinión positiva de cumplimiento de sus obligaciones fiscales vigente ante el **IMSS**.
 - 4.1.3. Opinión positiva de cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el **INFONAVIT**.
 - 4.1.4. Opinión positiva de cumplimiento de sus obligaciones fiscales estatales vigente, emitida por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**.
 - 4.2. Firma del contrato dentro de los diez días contados a partir del fallo de adjudicación.
 - 4.3. Recibir el contrato.
 - 4.4. Dentro de los diez días contados a partir de la firma del contrato, entregar la garantía de cumplimiento de éste, en el Departamento de Recursos Materiales de la UPA, en el domicilio previamente indicado o enviarla electrónicamente conforme lo permite el apartado VII, inciso a), numeral 1), primer párrafo de esta **CONVOCATORIA**.

----- FIN DEL APARTADO X -----

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 39 fracción III, 45 fracción I, 47 fracción II, 50 y 64 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en relación con lo dispuesto por los artículos 1º, 4º primer párrafo y 6º fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal de Aguascalientes; 1º, 2º párrafo segundo y 5º de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes; 1º, 4º, 6º fracción XVI, 11 fracción II inciso b), 26 y 27 de la Ley de la





El gigante
de México

UPA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

Universidad Politécnica de Aguascalientes; 9º fracciones II, XII, XIV y XXII del Estatuto Orgánico de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 5 de agosto de 2025

Mtro. Jorge Maldonado Díaz
Secretario Administrativo





El gigante
de México

UPA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO UPA-IR-02-2025
RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PASTO NATURAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER

XI

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR?
A	Formato para la presentación de preguntas sobre el contenido de la CONVOCATORIA de esta INVITACIÓN .	Si

FORMATOS PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR?
B	Carta Compromiso	Si
B-1	Carta Compromiso	Si
C	Carta Poder Simple	Si
D	Acreditación del PARTICIPANTE	Si
E	Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	Si
F	Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social	Si
G	Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Relativa a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos	Si
H	Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales	Si
I	Declaración de Integridad	Si
J	Autorización de Pago Vía Electrónica	Si
K	Carta de Confidencialidad	Si
L	Carta de No Incumplimiento de Contrato y Penas Convencionales	Si
M	Escrito de Nacionalidad	Si
N	Propuesta Técnica	Si
O	Garantías	Si
P	Relación de Tres Clientes	Si
Q	Propuesta Económica	Si



(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

ANEXO A
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS SOBRE EL CONTENIDO DE LA
CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NO. UPA-IR-02-2025

(Lugar y fecha)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES
PRESENTE

En referencia a la **CONVOCATORIA** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto Número UPA-IR-02-2025, para el suministro y plantación de pasto natural para cancha de futbol soccer, requerido por el Departamento de Servicios Generales de la Secretaría Administrativa de la Universidad Politécnica de Aguascalientes, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Número de pregunta	Apartado, inciso, numeral, anexo, de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
"Ejemplo" 1	"Ejemplo" Apartado II, Inciso a), numeral 2	"Ejemplo" ¿...?
2		

NOTAS:

1. El **PROVEEDOR** deberá llenar las columnas de: "Número de pregunta", "Apartado, inciso, numeral, anexo, de la **CONVOCATORIA**" y "Texto de la pregunta".
2. El número de pregunta debe establecerse de forma consecutiva (1, 2, 3, ...).

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la persona moral (indicar nombre completo de la persona moral)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

ANEXO B
CARTA COMPROMISO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NO. UPA-IR-02-2025

(Lugar y fecha)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Toda la información proporcionada a la **CONVOCANTE** con motivo del presente **PROCEDIMIENTO** es verdadera, en caso contrario estaría violando el artículo 165 fracción I del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. Elija: He (Persona Física) / Hemos (Persona Moral) leído, revisado, analizado y Elija: acepto (Persona Física) / aceptamos (Persona Moral) el contenido de la **CONVOCATORIA**, sus anexos y los acuerdos derivados de la junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto Número **UPA-IR-02-2025**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los **BIENES Y SERVICIOS** requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
3. Que toda la información proporcionada por la **CONVOCANTE** en esta **INVITACIÓN** es confidencial y no será aplicada para ningún otro fin que no sea el establecido en la misma.
4. En términos de lo anterior, expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta **INVITACIÓN** proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la **CONVOCANTE** únicamente para este **PROCEDIMIENTO**, de conformidad a lo establecido por el artículo 55 fracción XXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
5. Elija: Me encuentro inscrito (Persona Física) / Mi representada se encuentra inscrita (Persona Moral) y vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, con el número _____. Así mismo el domicilio para oír y recibir notificaciones es, en la calle _____, colonia, _____, C.P. _____, ciudad _____.
6. Elija: Acepto (Persona Física) / Mi representada acepta (Persona Moral) entregar en tiempo y forma los **BIENES Y SERVICIOS**, objeto de la presente **INVITACIÓN**, conforme a lo establecido en los apartados II, III, VII y IX de la **CONVOCATORIA** y en la junta de aclaraciones, de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas en el **PROCEDIMIENTO**, Elija: obligándome (Persona Física) / obligándonos (Persona Moral) a mantener los precios fijos hasta la entrega total de los **BIENES Y SERVICIOS**, los cuales estarán asegurados por Elija: mi (Persona Física) / nuestra (Persona Moral) cuenta y riesgo hasta su entrega total, en el lugar de entrega establecido en el apartado IX inciso b) de esta **CONVOCATORIA** y a entera satisfacción del **RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN**.

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

7. Elija: Me comprometo (Persona Física) / Nos comprometemos (Persona Moral) a garantizar la calidad de todos los BIENES Y SERVICIOS requeridos, por el periodo mínimo indicado en el apartado IX inciso a) de la CONVOCATORIA, así mismo Elija: cumpliré (Persona Física) / cumpliremos (Persona Moral) con las normas aplicables para estos BIENES Y SERVICIOS y, entregables, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el **ÁREA TÉCNICA** o **RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN**. Así mismo manifiesto que si dentro del periodo de garantía, los BIENES Y SERVICIOS presentan algún defecto de fábrica, fallas, mala calidad y/o vicios ocultos, en condiciones normales quedo obligado a reponerlos o repararlos o, en caso de que los entregables no cumplan con las especificaciones requeridas, éstos deberán ser corregidos en el plazo estipulado en la presente CONVOCATORIA, a partir de la notificación al **PROVEEDOR** por parte del **ÁREA REQUERENTE** o **ÁREA TÉCNICA**, sin cargo adicional para la **UPA**.
8. Para los efectos del artículo 71 de la **LEY**, que ordena a los Sujetos de la **LEY** contratantes abstenerse de recibir proposiciones o celebrar contratos en las materias a que se refiere dicha **LEY**, con las persona físicas y morales que se indican en dicho artículo, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que, Elija: no me encuentro (Persona Física) / mi representada no se encuentra (Persona Moral) en ninguno de los supuestos del artículo señalado anteriormente y que se transcribe a continuación:

“Artículo 71.- Los Sujetos de la Ley Contratantes se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, de manera directa o por interpósita persona, con las personas físicas o morales siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Autoridad fiscalizadora conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos Proveedores que incumplan un contrato de adquisición, arrendamiento o prestación de servicios, o se nieguen a subsanar el incumplimiento en un periodo razonable establecido por los Sujetos de la Ley Contratantes conjuntamente con los Entes requirentes. Asimismo, no recibirán propuestas de aquellos Proveedores que se encuentren en mora de entrega, parcial o total respecto a cualesquiera de las partidas adjudicadas, cualquiera que hubiese sido el procedimiento de adjudicación y la causa que dé origen a la mora;

IV. Aquellos Proveedores cuyo registro en el Padrón hubiera sido cancelado o suspendido, durante el plazo que duren dichas sanciones;

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

V. Aquellas que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la adjudicación de un contrato, en su celebración, durante su vigencia o bien en la presentación o desahogo de una inconformidad;

VI. Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones con los Sujetos de la Ley Contratantes, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por servidores públicos por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación;

VII. Las que, en virtud de la información con la que cuente la Autoridad fiscalizadora, hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto por esta Ley;

VIII. Aquéllas a las que se declare en estado de quiebra o, en su caso, sujetas a concurso de acreedores;

IX. Las personas que no estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos de las Leyes respectivas, para lo cual deberán exhibir documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria y por la Secretaría, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales federales y estatales respectivamente; y

X. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de la Ley.”

9. Declaro que conozco el alcance de lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes que establece que, es obligación de los servidores públicos: “IX. Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de **BIENES Y SERVICIOS**, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del órgano interno de control de los entes públicos, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad...”.

En ese sentido y como referencia, de manera ejemplificativa y no limitativa, se considera la existencia de conflicto de interés, cuando hay una vinculación entre los servidores públicos de la Universidad Politécnica de Aguascalientes y/o de cualquier otra institución u organización, que tenga poder de decisión sobre las contrataciones que realiza aquella o que se realizan a cargo de su presupuesto; ya sea de parentesco por consanguinidad y por afinidad en línea recta sin limitación de grado y en línea colateral hasta el cuarto grado, como se muestra en el recuadro siguiente; así como la existente por amistad, trabajo, negocios o cualquier otra condición que pueda ser motivo de parcialidad en la asignación de sus contrataciones:

Grado	Por consanguinidad	Por afinidad
1º	Línea recta: padres e hijos	Línea recta: suegros con nueras y yernos, padrastros e hijastros y entenados
2º	Línea recta: abuelos y nietos	Línea recta: padres de suegros y nietos de aquellos

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

	Línea colateral: hermanos	Línea colateral: cuñados
3°	Línea recta: bisabuelos y bisnietos Línea colateral: tíos y sobrinos carnales	Línea recta: abuelos de los suegros y bisnietos de estos últimos Línea colateral: tíos carnales del cónyuge y sobrinos carnales de aquellos
4°	Línea recta: tatarabuelos y tataranietos Línea colateral: tíos segundos, primos hermanos y sobrinos segundos.	Línea recta: tatarabuelos del cónyuge y tataranietos de aquellos Línea colateral: tíos segundos, primos hermanos y sobrinos segundos del cónyuge

Con base en lo anterior y en relación con este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Por Monto Número UPA-IR-02-2025, *manifiesto bajo protesta de decir verdad*, que:

****En caso de Persona Física establecer lo siguiente:***

- No desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza conflicto de interés alguno y que, por lo tanto, no me encuentro en ninguno de los supuestos de vinculación con servidores públicos de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.

****En caso de Persona Moral establecer lo siguiente:***

- Los socios que ejercen control en dicha persona moral y que se enlistan a continuación, al igual que el suscrito, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza conflicto de interés alguno y que, por lo tanto, no nos encontramos en ninguno de los supuestos de vinculación con servidores públicos de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.

Nombre de socio que ejerce control	Porcentaje de participación social

- Manifiesto que, en caso de resultar adjudicado, **Elija: seré la única persona (Persona Física) / mi representada será la única (Persona Moral)** responsable de cubrir las prestaciones que obliga la Ley Federal del Trabajo con el personal que realice los trabajos y/o servicios para la entrega e instalación de los **BIENES Y SERVICIOS** objeto de la presente **INVITACIÓN**, sin cargo adicional para la **UNIVERSIDAD**. Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.
- Que mi representada está catalogada como **Establezca la estratificación de su empresa: Micro empresa / Pequeña empresa / Mediana empresa** (la categoría en que esté incluida su **EMPRESA** es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso).

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11	Desde \$4.01	95

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

		hasta 50	hasta \$100	
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la persona moral (indicar nombre completo de la persona moral)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

ANEXO B-1
CARTA COMPROMISO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NO. UPA-IR-02-2025

(Lugar y fecha)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE Elija: ACEPTO CUMPLIR CON LO QUE ACONTINUACIÓN SE SEÑALA: (Persona Física) / A NOMBRE DE MI REPRESENTADA ACEPTO CUMPLIR CON LO QUE ACONTINUACIÓN SE SEÑALA: (Persona Moral)

1. El **PROVEEDOR** se constituye en su carácter de patrón, siendo responsable único de las relaciones que establezca con las personas que destine para la entrega de los **BIENES Y SERVICIOS** objeto de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto Número **UPA-IR-02-2025**, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de éstas últimas entre sí.
2. Asimismo, seré responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de los **BIENES Y SERVICIOS** y responderé de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a la **Universidad Politécnica de Aguascalientes** o a terceros con motivo o como consecuencia de dicha entrega, si el accidente es imputable a la persona que destine para la entrega de los **BIENES Y SERVICIOS**, estaré obligado a resarcir a ésta de los mismos, cubriendo los importes que determine al respecto el afectado.
3. Me encargaré de delimitar legalmente, que en ningún caso se tome a la **Universidad Politécnica de Aguascalientes** como patrón directo o sustituto, obligándome a que, si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a la **Universidad Politécnica de Aguascalientes** por ese concepto, le será reembolsado a la **Universidad Politécnica de Aguascalientes** cualquier gasto en que por tal motivo incurriera ésta.
4. Me obligaré a que el personal que destine para la entrega de los **BIENES Y SERVICIOS** goce al menos de las prestaciones que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y cuente con cobertura de seguridad social en términos de la legislación aplicable.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la persona moral (indicar nombre completo de la persona moral)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

ANEXO C
CARTA PODER SIMPLE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NO. UPA-IR-02-2025

(Lugar y fecha)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E

Yo, C. _____ Elija: Opción sin texto (Persona Física) / Apoderado o Representante (Persona Moral). Además, tratándose de Persona Moral, deberá agregar la razón social completa enseguida de la opción elegida otorgo facultades al C. _____ para que firme en mi nombre y representación las actas de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto Número UPA-IR-02-2025, correspondientes a los actos de: Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y, Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación.

OTORGA
_____ NOMBRE Y FIRMA DEL CONCURSANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

ACEPTA
_____ NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

_____ NOMBRE Y FIRMA

_____ NOMBRE Y FIRMA

NOTA: Adjuntar copia de identificación oficial de quien otorga y recibe el poder y de los testigos.

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

ANEXO D
ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NO. UPA-IR-02-2025

(Lugar y fecha)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E

(Nombre completo de la Persona Física o del Representante Legal), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente **PROCEDIMIENTO**, a nombre y representación de (Nombre del CONCURSANTE)

Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.):	
---	--

DOMICILIO FISCAL					
Calle:			Número Exterior:		Número Interior:
Colonia:		Municipio/Alcaldía:		Entidad Federativa:	Código Postal:

CONTACTO	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	

ACTA CONSTITUTIVA										
Escritura Pública			Notario o corredor público ante quien se protocolizó			Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio				
Número	Volumen	Fecha	Nombre	Número	Lugar	Número	Fojas	Libro	Volumen	Fecha

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

ÚLTIMA REFORMA AL ACTA CONSTITUTIVA										
Escritura Pública			Notario o corredor público ante quien se protocolizó			Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio				
Número	Volumen	Fecha	Nombre	Número	Lugar	Número	Fojas	Libro	Volumen	Fecha

RELACIÓN DE SOCIOS EN ACTAS		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

DESCRIPCIÓN DE OBJETO SOCIAL CONFORME A SU ACTA CONSTITUTIVA (En caso de que este haya sido modificado, describir el objeto social vigente)

REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL										
Nombre:										
Escritura Pública			Notario Público ante el cual se dio Fe			Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio				
Número	Volumen	Fecha	Nombre	Número	Lugar	Número	Fojas	Libro	Volumen	Fecha

** En el caso de Persona Física llenar solo lo que le aplique.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la persona moral (indicar nombre completo de la persona moral)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

ANEXO E

MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NO. UPA-IR-02-2025

(Lugar y fecha)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el PROCEDIMIENTO: *Universidad Politécnica de Aguascalientes, Calle Paseo San Gerardo número 207, San Gerardo, C.P. 20342, Aguascalientes, Aguascalientes.*

Razón social del PROVEEDOR: _____.

R.F.C. del PROVEEDOR: _____.

El CONTRATO se trata de: **Adquisición de BIENES Y SERVICIOS**

Número de INVITACIÓN: UPA-IR-02-2025.

Adjunto a la presente la Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT, vigente.

Nomenclatura:

C.F.F.	D.I.O.T.	I.E.P.S.	I.S.R.	I.V.A.	R.F.C.
Código Fiscal de la Federación	Declaración Informativa de Operaciones con Terceros	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Impuesto Sobre la Renta	Impuesto al Valor Agregado	Registro Federal de Contribuyentes

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. [Elija: He cumplido \(Persona Física\) / Mi representada ha cumplido \(Persona Moral\)](#) con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al **R.F.C.** a que se refieren el **C.F.F.** y su Reglamento y, que la clave en el **R.F.C.** está activa.
2. Así mismo, [Elija: me encuentro \(Persona Física\) / mi representada se encuentra \(Persona Moral\)](#) al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales, respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. [Elija: Me encuentro \(Persona Física\) / Mi representada se encuentra \(Persona Moral\)](#) al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales en el ejercicio en que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R. y retenciones del I.S.R. por sueldos y retenciones y retenciones por asimilados a salarios, así como de los pagos definitivos del I.S.R., I.V.A. e I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas a que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21 y 5.2.25.

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

3. Elija: No tengo (Persona Física) / Mi representada no tiene (Persona Moral) créditos fiscales firmes y exigibles relacionados con la obligación de pago de las contribuciones y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.
4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a Elija: mi cargo (Persona Física) o cargo de mi representada (Persona Moral) los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del **C.F.F.**, con excepción de lo dispuesto por la regla 2.12.5.
5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, Elija: no he incurrido (Persona Física) / mi representada no ha incurrido (Persona Moral) en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del **C.F.F.**
6. Elija: Me encuentro localizado (Persona Física) / Mi representada se encuentra localizada (Persona Moral) Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del **C.F.F.** en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del **C.F.F.**
7. Asimismo, Elija: me encuentro (Persona Física) / mi representada se encuentra (Persona Moral) al corriente de todas mis obligaciones fiscales incluyendo las señaladas en este anexo en los términos que establecen la miscelánea fiscal, y las Leyes respectivas.

Quedo enterado y expreso mi conformidad para que en caso de que el Servicio de Administración Tributaria (**SAT**) emita opinión negativa de cumplimiento de obligaciones fiscales a Elija: mi nombre (Persona Física) / nombre de mi representada (Persona Moral) esta **CONVOCANTE** desechará mi proposición y se abstendrá por lo tanto de celebrar contrato alguno a Elija: mi nombre (Persona Física) / nombre de mi representada (Persona Moral)

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)*

*Representante Legal de la persona moral (**indicar nombre completo de la persona moral**)*

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

ANEXO F

MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NO. UPA-IR-02-2025

(Lugar y fecha)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES

PRESENTE.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, [Elija: me encuentro \(Persona Física\) / mi representada se encuentra \(Persona Moral\)](#) al corriente del pago de las cuotas obrero-patronales, y adjunto a la presente el documento que avala lo anterior, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, con opinión **positiva** y **vigente** a la fecha de la presentación de las propuestas.

NOTA. La opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social goza de vigencia durante el día de su emisión, por lo que deberá ser expedida en la fecha que presente su PROPUESTA.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Representante Legal de la persona moral (**indicar nombre completo de la persona moral**)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

ANEXO G

MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NO. UPA-IR-02-2025

(Lugar y fecha)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES
PRESENTE.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, [Elija: me encuentro \(Persona Física\) / mi representada se encuentra \(Persona Moral\)](#) al corriente con las obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, y adjunto a la presente el documento que avala lo anterior, expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores denominado **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS**, *sin adeudo y vigente a la fecha de la presentación de las propuestas.*

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la persona moral (indicar nombre completo de la persona moral)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

ANEXO H

MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NO. UPA-IR-02-2025

(Lugar y fecha)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES

PRESENTE.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, Elija: me encuentro (Persona Física) / mi representada se encuentra (Persona Moral) al corriente en cuanto a la Situación Fiscal de Obligaciones Estatales, de acuerdo al documento adjunto a la presente que avala lo anterior, expedido por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, *con opinión positiva* y **vigente** al acto de apertura de proposiciones de la presente **INVITACIÓN**.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")

Representante Legal de la persona moral (indicar nombre completo de la persona moral)

ANEXO I

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NO. UPA-IR-02-2025

(Lugar y fecha)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E

El que suscribe por sí o por interpósita persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Universidad Politécnica de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de **INVITACIÓN** y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones ventajosas, con relación con los demás **PROVEEDORES** y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la contratación para sí o para terceros.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la persona moral (indicar nombre completo de la persona moral)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

ANEXO J
AUTORIZACIÓN DE PAGO VÍA ELECTRÓNICA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NO. UPA-IR-02-2025

(Lugar y fecha)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a [Elija: mi favor \(Persona Física\) / favor de mi representada \(Persona Moral\)](#) sean realizados en:

Datos del Beneficiario	
Nombre de la Persona Física / Razón Social:	R.F.C.:
Domicilio fiscal:	
Teléfono:	Correo electrónico:

Datos de Cuenta Bancaria del Beneficiario	
Institución bancaria:	
Plaza:	Sucursal:
Número de cuenta:	CLABE interbancaria:

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"*)
Representante Legal de la persona moral (*indicar nombre completo de la persona moral*)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

ANEXO K
CARTA DE CONFIDENCIALIDAD
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NO. UPA-IR-02-2025

(Lugar y fecha)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E

El que suscribe, manifiesto bajo protesta de decir verdad, (Indicar nombre de la EMPRESA o persona física), que asumo la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **CONVOCANTE** que me sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de mi proposición técnica y económica en esta **INVITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **INVITACIÓN**, teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente, por lo que acepto y reconozco tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente **PROCEDIMIENTO** se le estarán proporcionando, por lo que se me obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado me impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto seré responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la persona moral (indicar nombre completo de la persona moral)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

ANEXO L

CARTA DE NO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y PENAS CONVENCIONALES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NO. UPA-IR-02-2025

(Lugar y fecha)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES P R E S E N T E

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que Elija: no me encuentro (Persona Física) / mi representada no se encuentra (Persona Moral) en incumplimiento de contrato alguno con cualquier institución pública de los tres niveles de gobierno del País; de cualquiera de los tres poderes o de organismos constitucionales autónomos; así como tampoco, tratándose de contratos financiados con recursos públicos; que no se me ha cancelado o suspendido el registro en el padrón único de proveedores de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, que no se me ha rescindido algún contrato por causas imputables a mi representada, que Elija: no me encuentro (Persona Física) / mi representada no se encuentra (Persona Moral) inhabilitado(a) temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona, que no se me han aplicado penas convencionales por atraso en el cumplimiento de los contratos celebrados con cualquiera de las instituciones de las mencionadas previamente, durante los tres últimos años contados hacia atrás a la fecha de presentación de mi proposición en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por esta la LEY.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la persona moral (indicar nombre completo de la persona moral)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

ANEXO M
ESCRITO DE NACIONALIDAD
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NO. UPA-IR-02-2025

(Lugar y fecha)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E

En relación con la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto No. UPA-IR-02-2025, relativa al Suministro y Plantación de Pasto Natural para Cancha de Fútbol Soccer, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el que suscribe, _____, Elija: a mi nombre (Persona Física) / a nombre de mi representada (Persona Moral) me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- Elija: Soy (Persona Física) / Mi representada es (Persona Moral) de nacionalidad mexicana.
- En el caso de que Elija: me sea adjudicado (Persona Física) / a mi representada le sea adjudicado (Persona Moral) el contrato respectivo, la totalidad de los **BIENES Y SERVICIOS** que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo las partidas UNO y DOS, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el SESENTA Y CINCO POR CIENTO.
- Me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los **BIENES Y SERVICIOS** aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los **BIENES Y SERVICIOS**, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los **BIENES Y SERVICIOS** a la Convocante.

En el entendido de que la falsedad en la manifestación que se realiza, será sancionada en los términos de la Ley.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la persona moral (indicar nombre completo de la persona moral)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

ANEXO N
PROPUESTA TÉCNICA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NO. UPA-IR-02-2025

(Lugar y fecha)

(Nombre de quien suscribe) en mi carácter de representante legal de (Razón social de la Persona Moral), me comprometo con la siguiente propuesta técnica y manifiesto que mi representada cumple expresamente con la totalidad de requisitos de la presente convocatoria. / (Nombre de quien suscribe (Persona Física)) me comprometo con la siguiente propuesta técnica y manifiesto que cumplo expresamente con la totalidad de requisitos de la presente convocatoria.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos	Tiempo de Reparación	Tiempo de Reposición
			*Describir detalladamente las características de los BIENES Y SERVICIOS ofertados, los cuales deberán cubrir mínimo las características requeridas en los apartados II y IX de la presente CONVOCATORIA , marca y modelo que oferte. Al mencionar su marca no deberá agregar "similar" pues quedará desechada la partida.				

EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA (P M) / NOMBRE PROPIO (P F) A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE. CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPROMETO Y MANIFIESTO QUE ELIJA: MI REPRESENTADA CUMPLE (P M) / CUMPLO (P F) EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO QUE LOS BIENES Y SERVICIOS OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL REQUERIMIENTO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

NOTA: DE OFERTAR BENEFICIOS ADICIONALES DEBERÁ DETALLAR DE MANERA PRECISA LAS CONDICIONES PARA LA DETERMINACIÓN Y CUANTIFICACIÓN.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")

Representante Legal de la persona moral (indicar nombre completo de la persona moral)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

**ANEXO O
GARANTÍAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NO. UPA-IR-02-2025**

(Lugar y fecha)

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E**

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado VII de la presente **CONVOCATORIA**, me comprometo, además de presentar la garantía de cumplimiento del **CONTRATO**, a garantizar lo siguiente:

Garantía de calidad; mediante dicha garantía me obligo a responder de la calidad de los **BIENES Y SERVICIOS** requeridos, cumpliendo con las especificaciones convenidas durante la vigencia del **CONTRATO**. En caso de presentarse alguna anomalía en los **BIENES Y SERVICIOS** adquiridos, esta deberá ser atendida de manera inmediata, a partir de la notificación por parte del **RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN**.

Estas garantías de cumplimiento de contrato y de calidad deberán constituirse en un plazo máximo de 10 días naturales a partir de la fecha en que el **PROVEEDOR** adjudicado firme el **CONTRATO** respectivo.

La garantía es de:

Partida	Describir Garantía
Partida 1	"N" tiempo de garantía

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")

Representante Legal de la persona moral (indicar nombre completo de la persona moral)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

ANEXO P
RELACIÓN DE TRES CLIENTES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NO. UPA-IR-02-2025

(Lugar y fecha)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a quienes he vendido **BIENES Y SERVICIOS** similares a los requeridos en la presente **INVITACIÓN** durante el último año, contado a partir de la entrega de mi proposición hacia atrás:

Razón Social (Completo)	Domicilio Fiscal (Completo)	Nombre de Contacto (Completo)	Teléfono de Contacto	Volumen de Venta (Expresado en términos monetarios)	Tiempo de Entrega o Duración del Contrato	Número de Factura

NOTAS:

- Anexar copia simple legible de un **CFDI** de cada cliente relacionado.
- Cada una de las facturas deberá ser de distinto **R.F.C.** (Registro Federal de Contribuyentes) vigentes y con una antigüedad mínima de 7 días naturales y máxima de 2 años.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")

Representante Legal de la persona moral (indicar nombre completo de la persona moral)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

ANEXO Q
PROPUESTA ECONÓMICA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NO. UPA-IR-02-2025

(Lugar y fecha)

(Nombre de quien suscribe) en mi carácter de representante legal de (Razón social de la Persona Moral), me comprometo con la siguiente propuesta económica y manifiesto que mi representada cumple expresamente con la totalidad de requisitos de la presente convocatoria. / (Nombre de quien suscribe Persona Física) me comprometo con la siguiente propuesta económica y manifiesto que cumplo expresamente con la totalidad de requisitos de la presente convocatoria.

Partida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
Gran Total					
(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)					

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el apartado IX inciso d) de la CONVOCATORIA de esta INVITACIÓN .
Tiempo de entrega de los BIENES Y SERVICIOS:	Llenar por el “Proveedor” sin contravenir lo establecido en el apartado IX inciso b) de la CONVOCATORIA de esta INVITACIÓN .
Lugar de entrega de los BIENES Y SERVICIOS:	Llenar por el “Proveedor” sin contravenir lo establecido en el apartado IX inciso b) de la CONVOCATORIA de esta INVITACIÓN .
Garantía contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos de cada partida:	Llenar por el “Proveedor” sin contravenir lo establecido en el apartado IX inciso a) subinciso b) de la CONVOCATORIA de esta INVITACIÓN .
Tiempo de reparación de los BIENES Y SERVICIOS:	Llenar por el “Proveedor” sin contravenir lo establecido en el apartado IX inciso a) subinciso c) de la CONVOCATORIA de esta INVITACIÓN .
Tiempo de reposición de los BIENES Y SERVICIOS:	Llenar por el “Proveedor” sin contravenir lo establecido en el apartado IX inciso a) subinciso c) de la CONVOCATORIA de esta INVITACIÓN .
Vigencia de la oferta:	La vigencia de los precios será la misma que la vigencia del CONTRATO
Traslado y empaque de los BIENES Y SERVICIOS:	Por cuenta y riesgo del CONCURSANTE

NOTAS:

1. Indicar precio unitario, subtotal, **I.V.A.**, total, gran total y sumatoria del subtotal, **I.V.A.**, y total.
2. Indicar el gran total en número y letra, los cuales deberán coincidir. En caso de discrepancia, se considerará la cantidad escrita con letra por sobre la expresada en número.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

4. Los montos deberán ser máximo a 2 decimales solo para señalar los centavos.
5. Se recomienda hacer los cálculos en Excel con dos dígitos de decimales.
6. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (***indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”***)

Representante Legal de la persona moral (***indicar nombre completo de la persona moral***)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

ANEXO R FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (PROVEEDOR ADJUDICADO)

_____ (*nombre de la compañía afianzadora*) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$_____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ante la Universidad Politécnica de Aguascalientes, para garantizar por _____ (*nombre de la **EMPRESA adjudicada***), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número _____, que celebro con la **UPA** con fecha __ de _____ del 2025, relativo a: la contratación de _____ (descripción breve de los **BIENES Y SERVICIOS** adjudicados) _____, con todas las características descritas en la cláusula _____ del contrato mencionado, con importe total de \$_____ (_____ pesos 00/100 M.N.), derivado de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número _____ .

La presente fianza se expide de conformidad con los artículos 69 fracciones II y III y 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad de los **BIENES Y SERVICIOS** mencionados. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato; B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los **BIENES Y SERVICIOS** que se garantizan con la fianza, exista espera o se presente reclamación de incumplimiento o falta de calidad, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera; C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los **BIENES Y SERVICIOS** materia del contrato; D) la vigencia de esta fianza será de un año, a excepción de que sea prorrogada la vigencia del contrato en términos del inciso B) anterior; al término del cual, la Afianzadora, procederá a su cancelación; E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 y 283, de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor; F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato, y G) Para todo lo relacionado con la presente póliza, el Fiado, el Fiador y cualquier otro obligado, así como la Universidad Politécnica de Aguascalientes como Beneficiaria, se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales del estado de Aguascalientes, renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor. (Fin de texto).